

BUIN, 03 AGO. 2022

DECRETO ALCALDICO N° 2153 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones. Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO: 1.- Que por Decreto Alcaldicio N° 382 de fecha 08 de Febrero de 2017, se instruye Investigación Sumaria, para determinar las eventuales responsabilidades administrativas, respeto del incumplimiento a la norma de rendición de cuentas N° 759 de 2003 y N° 30 de 2015 de la Contraloría General de la República, correspondiente a los proyectos financiados por la Subsecretaría de Desarrollo Regional. Investigador Sumarial María Soledad Toyos Jofré.

2.- Que por Decreto Alcaldicio N° 17, de fecha 04 de Enero de 2018, se designa a don Gerónimo Martini Gormaz, como nuevo Fiscal de la Investigación Sumaria instruida por Decreto Alcaldicio N° 382/2017.

3.- El Oficio 03 IS1, de fecha 26 de Julio de 2022, a través del cual el Investigador Sumarial remite al Sr. Alcalde expediente del proceso administrativo instruido por Decreto Alcaldicio N° 382/2017.

4.- La Instrucción del Sr. Alcalde para decretar el sobreseimiento, de acuerdo a la Vista Fiscal.

DECRETO.

1.- Declarése el **Sobreseimiento**, de la Investigación Sumaria instruida por **Decreto Alcaldicio N° 382**, de fecha 08 de Febrero de 2017; debido a que por el tiempo transcurrido los hechos se encuentran prescritos, por lo tanto no es susceptible a la aplicación de una medida disciplinaria, a ningún funcionario, fundamentado que en la actualidad estos no se encuentran prestando servicios en el Municipio y los proyectos en cuestión se encuentran cerrados o no existe registro debido a que finalmente no se aprobaron ni ejecutaron. Lo anterior, de acuerdo a lo establecido en el artículo 154 de la Ley 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

MIGUEL ARAYA LOBOS
ALCALDE

MLAL. GMG. VZS. MSS.
DISTRIBUCION:

- Copia Fiscal
- Jurídica
- Archivo SECMU

F:\Nueva carpeta\Marina\Dº AR\Sobreseimiento\Proyectos SUBDERE.doc